

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis

7. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 2.028.341.59, lo que supera el 50% del capital suscrito y el total de las reservas, razón por la cual la Compañía se encuentra en causal de liquidación de acuerdo a lo que se establece en el artículo 198 de la Ley de Compañías, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

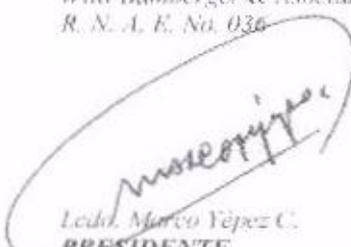
La Compañía con fecha 28 de noviembre de 2014 aprobó la posibilidad de que los socios asuman los pasivos que mantiene Plantec S.A. con los proveedores del exterior, con el fin de capitalizar estos valores y de esta manera subsanar la causal de disolución por la que atraviesa la empresa. Este proceso de aumento de capital se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **PLANTAS TÉCNICAS PLANTEC S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Quito – Ecuador, Febrero 27 de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Leda Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A. No. 11.405